



DIRECCION REGIONAL DAP - REGION DE LA ARAUCANIA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA - CHILECOMPRA IX - REGIÓN

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

TEMUCO, 10 DIC 2012

VISTOS:

TRAMITADA  
10 DIC. 2012  
OFICINA DE PLANES  
DAP REGION ARAUCANIA

Las necesidades del Servicio, el Memorandum N° 42 de fecha 16-11-2012, con V°B° del Sr. Director Regional DAP (S) IX Región, las cotizaciones adjuntas N° 166 de 20-11-2012; 375 de 16-11-2012 y 250 de 19-11-2012, la Orden de Compra N° 5946-36-SE12, emitida por el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la Factura N° 2728 de fecha 07-12-2012, presentada por la empresa CLAUDIO ARTURO ROJAS TRIVIÑOS, la Ley N° 19.886/2003, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 250/2004, el Decreto N° 850/97, el Decreto MOP N° 1141/06, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP Exenta N° 755 de 29-06-2012, la Resolución DAP N° 1428 de 16-16-2008, y

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad de adquirir Parkas para dotar a sus funcionarios y funcionarias de vestuario de protección personal, se envió a la empresa CLAUDIO ARTURO ROJAS TRIVIÑOS, la Orden de Compra N° 5946-36-SE12, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886/03, que rige las adquisiciones a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a lo señalado en el Art. N° 10°, número 8°, sobre compras y contrataciones inferiores a 10 UTM, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los Vistos.

726

DAP IX REGIÓN N°

RESUELVO (EXENTA)

1. AUTORIZÁSE, el pago de la factura que se señala, a la empresa que se especifica, por la adquisición de Parkas, modelo Ventur, termo selladas, con 3 logos institucionales MOP bordados, con gorro, con ventilación, color negro, a la medida, destinados a funcionarios y funcionarias de la Dirección Regional de Aeropuertos, Región de la Araucanía.

CLAUDIO ARTURO ROJAS TRIVIÑOS  
R.U.T. N° 7.594.994 - 4

FACTURA N° 2728, de fecha 07-12-2012, por,..... \$ 294.500.-  
TOTAL I.V.A. INCLUIDO: =====

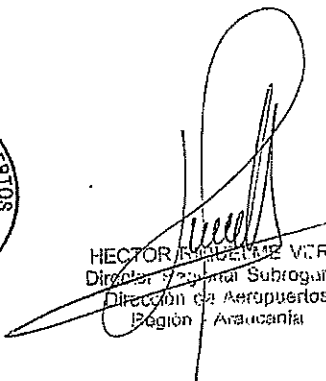
2. El gasto ascendente a la suma de \$ 294.500, se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del año 2012, de La Dirección Regional de Aeropuertos de la Araucanía, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM: 22-02-002 \$ 294.500.-

3. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la empresa CLAUDIO ARTURO ROJAS TRIVIÑOS, Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP – Región de la Araucanía, Oficina de Partes DAP Región de La Araucanía, Encargada Unidad de Presupuesto DAP Región de la Araucanía, Encargado de la Unidad Administrativa DAP Región de la Araucanía y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



  
HECTOR INOCENCIO VERA  
Director y Subrogante  
Dirección de Aeropuertos  
Región - Araucanía

HRV/JAM/PV...  
Nº Proceso:

6347501

